



ACORDADA N°... Ochocientos sesenta y dos

"Por la que se designan a Magistrados del Fuero Penal de la Circunscripción Judicial de la Capital que prestarán servicio en la Feria Judicial 2014"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres... días del mes de Diciembre... de dos mil trece, siendo las once... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Antonio Fretes, y los Excmos. Sres. Ministros Doctores, Luis María Benítez Riera, Miguel Oscar Bajac Albertini, Víctor Manuel Núñez, Sindulfo Blanco, José Raúl Torres Kirmsers, Alicia Beatriz Pucheta de Correa, Cesar Antonio Garay y Gladys Ester Bareiro de Módica, por ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que es necesario reglamentar la organización de la Jurisdicción Penal de la Capital, durante la Feria Judicial 2014.

El art. 362 del Código de Organización Judicial establece el mes de enero como FERIA JUDICIAL.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para organizar el despacho de los asuntos urgentes durante la feria, de conformidad con las leyes de procedimientos respectivas, según lo dispone el art. 363 del mismo cuerpo legal.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA:**

Art. 1º.- El Juzgado Penal de Liquidación y Sentencia N° 3 de la Capital, quedara a cargo de los siguientes Magistrados, de conformidad con el presente esquema:

FECHAS	MAGISTRADOS
Del 1 al 10 de enero	Arnaldo Fleitas Ortiz
Del 11 al 31 de enero	Manuel Aguirre Rodas

Art. 2º.- Los Juzgados Penales de Sentencias de la Capital quedarán a cargo de los siguientes Magistrados, de conformidad con el presente esquema:

FECHAS	MAGISTRADOS
Del 10 al 31 de enero	Manuel Aguirre Rodas
Del 01 al 15 de enero	Rosarito Montaña de Bassani

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS ESTER BAREIRO DE MÓDICA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro



PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

ACORDADA N°..... *Ochocientos veventa y dos*

Del 01 al 15 de enero	Gloria Hermosa de Correa
Del 01 al 15 de enero	Sandra Farías de Fernández
Del 01 al 10 de enero	Héctor Fabián Escobar
Del 01 al 10 de enero	Carlos Manuel Hermosilla González
Del 01 al 10 de enero	Alba María González Rolón
Del 16 al 30 de enero	Lourdes E. Peña

Art. 3°.- El Juzgado Penal de Garantías en Delitos Económicos, quedará a cargo de los siguientes Magistrados, de conformidad con el siguiente esquema:

FECHAS	MAGISTRADOS
Del 1 al 12 de enero	Humberto René Otazú F.
Del 13 al 31 de enero	Hugo Sosa Pasmor

Art. 4°.- Los Juzgados Penales de Garantía de la Capital quedarán a cargo de los siguientes Magistrados, de conformidad con el presente esquema:

FECHAS	N° DE JUZGADO	MAGISTRADOS
Del 01 al 31 de enero	Nos. 1, 5, 7, 10 y 11	Hugo Sosa Pasmor
Del 01 al 20 de enero	Nos. 3, 8 y 9	Gustavo Amarilla Arnica
Del 21 al 31 de enero	N° 3	Oscar Aníbal Delgado
Del 21 al 31 de enero	N° 8	Hugo Sosa Pasmor
Del 21 al 31 de enero	N° 9	José Agustín Delmás Aguiar
Del 01 al 10 de enero	N° 2	Lici Teresita Sánchez
Del 11 al 31 de enero	N° 2	Hugo Sosa Pasmor
Del 01 al 15 de enero	N° 4	Rubén Dario Riquelme
Del 16 al 31 de enero	N° 4 y N° 6	Hugo Sosa Pasmor
Del 01 al 15 de enero	N° 6	Pedro Juan Mayor Martínez
Del 01 al 15 de enero	N° 13	Gustavo Amarilla Arnica
Del 16 al 31 de enero	N° 13	José Agustín Delmás Aguiar
Del 01 al 20 de enero	N° 12	Gustavo Amarilla Arnica
Del 21 al 31 de enero	N° 12	José Agustín Delmás Aguiar

Art. 5°.- Los Juzgados Penales de Garantías de las Unidades Especializadas de Narcóticos, Anticorrupción y Antisecuestro, quedarán a cargo de los siguientes Magistrados, de conformidad al siguiente esquema:

FECHAS	N° DE JUZGADO	MAGISTRADOS
Del 01 al 20 de enero	Nos. 2, 3 y 8	Gustavo Amarilla Arnica
Del 21 al 31 de enero	N° 3	Oscar Aníbal Delgado
Del 21 al 31 de enero	Nos. 2 y 8	Lici Teresita Sánchez

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BARRERO de MÓDICA
Ministra

ANTONIO FRETES
Presiente

ALICIA BEATRIZ PUCNETA de CORREA
Ministra

OSCAR MANUEL HÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BACALBERTINI
Ministro

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro



PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Año del Bicentenario de la Proclamación
del Paraguay como República 1813-2013"

ACORDADA N°..... Ochocientos sesenta y dos

Art. 6°.- Los Juzgados de Ejecución Penal de la Capital quedarán a cargo de los siguientes Magistrados, de conformidad con el siguiente esquema:

FECHAS	N° DE JUZGADO	MAGISTRADOS
Del 01 al 15 de enero	N° 2	Víctor Manuel Medina
Del 6 al 24 de enero	N° 3	Isacio Cuevas Recalde
Del 1 al 31 de enero	N° 4	María de Lourdes Scura Dendi

Art. 7°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Ministro
Ante mí:

[Signature]
MIGUEL OSCAR BAJA ALBERTINI
Ministro

Alejandro Cuevas Cáceres
Secretario

[Signature]
RAUL TORRES KIRMSER
Ministro

[Signature]
OSADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

[Signature]
ALICIA BEATRIZ PUCHETA de COSTA
Ministra

[Signature]
VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

[Signature]
ANTONIO FRETES
Presidencia